

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de La Victoria

Núm. 488/2019

El Pleno del Ayuntamiento de La Victoria, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2019, adoptó acuerdo de aprobación inicial del Reglamento de Régimen Simplificado de Control Interno, anunciándose la apertura del periodo de exposición pública por plazo de treinta días, dentro de los cuales los interesados podrán

examinar el expediente, en horario de oficina y en la Intervención, así como presentar las reclamaciones que estimen oportunas; caso de no presentarse ninguna, el acuerdo se entenderá elevado a definitivo de forma automática.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento de lo establecido en los artículos 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La Victoria, 15 de febrero de 2019. Firmado electrónicamente:
El Alcalde, José Abad Pino.